Año VI — Murcia-Miércoles 11 de Junio de 1913 — Número 1.537

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España.. . . . 1 pta. al mes
ANUNCIOS
En 1.ª plana. . . 0'15 cts. palabra
» 2.ª y 3.ª » . . 0'25 » línea.
» 4.ª » . . 0'10 » »
ESQUELAS SEGUN TARIFA

No se devuelven los originales
Número suelto **5 céntimos**

EL TIEMPO

DIARIO INDEPENDIENTE

Redacción, Administración é Imprenta
POLO DE MEDINA, 2

Todo suscriptor que concierte la suscripción **desde el día 15 en adelante** de cada mes, los recibirá gratis hasta el 1.º del mes siguiente.

Número atrasado **10 céntimos**

Teléfono número 25 | EDICION DE LA MAÑANA | **Franqueo concertado**

El debate político en el Congreso

DISCURSO DE DON ANTONIO MAURA

El régimen de los partidos

Y para ir adelante, me encuentro con el señor Cambó, que en su elocuentísimo discurso pasó, como era natural, por este tema, y le iluminó con la claridad privilegiada de su entendimiento.

Nos habló el señor Cambó del turno de los partidos, de los grandes partidos, en cierto modo monopolizadores de las corrientes de opinión nacional que actúan en la vida pública, y de aquel otro sistema de las agrupaciones accidentales de fuerzas políticas, con propósitos concretos, sucesivos, distintos.

Naturalmente, no llevará á mal el señor Cambó, como lo he dicho en general para todos los oradores, que atienda yo al hilo general, sintético, de mi razonamiento, y no acuda á las invitaciones numerosas y tentadoras á debatir algunos episodios de su discurso, como de los discursos de los demás oradores que me han aludido en este debate.

Yo entiendo, y ahí está el «Diario» para quien se tome la molestia de confrontar, que el señor Cambó razonaba, á trozos, en una conformidad completa con mi pensamiento, y por lo tanto, respetando la opinión ajena, digo yo que, acertadamente, no por otra causa que porque coincidía con mi juicio; pero caia en la equivocación de barajar, de mezclar las doctrinas y los razonamientos que corresponden á dos cosas, á dos estados políticos y á dos sistemas de marchar la política, muy diferentes de como marcha ahora. Me explicaré. En una absoluta y plena, diriamos salud ó vida fisiológica, del régimen parlamentario, establecida la conformidad constitucional de todos los súbditos, de todos los ciudadanos, para los cuales existen las Constituciones, practicada y extendida la ciudadanía, no tendría razón de ser, como no fuera un abuso, el contacto y la alianza especial de dos partidos. La verdadera vida política sana entonces, seria que cada corriente de opinión, que cada anhelo popular se encargase y organizase, y preparase y adiestrase para el gobierno, ó para influir en él con entera independencia, estando equidistantes, por lo que toca á esa convivencia y á las relaciones del recíproco auxilio, absolutamente todos los partidos, sin más razón que sus afinidades, ó los propósitos que persiguieran en un instante determinado.

Pero, ¿es que España ha alcanzado esta normalidad política? Pero, qué, ¿España no es una Nación donde, al cabo de un siglo de perturbaciones y guerras civiles, con una Constitución como la del 76, se ha pretendido y logrado establecer una zona neutra, una zona templada, una transacción, dejando á derecha é izquierda, por desgracia, pero realmente, gentes, organizaciones y muchedumbres que no reconocen la Constitución, y que, además proclaman á toda hora que si no la subvierten por la fuerza, es porque no pueden? A esos los llamo yo facciosos. Un régimen constitucional, una Constitución que no ha logrado la conformidad de todos, y que tiene á derecha é izquierda enemigos que se proponen subvertirla, ¿cómo se ha de mantener, si sus partidarios no sienten que es común la causa de defenderla contra unos y otros? (Muy bien). De modo que el pacto de El Pardo, que el contacto de los dos partidos, que el turno, que el monopolio, que todo eso, que son inadvertencias, porque con la advertencia se acabarán las locuciones fáciles todo eso es en el organismo nacional lo que en el cuerpo enfermo aquella adaptación de órganos, en que los sanos suplen á los dolientes, y mediante estas acomodaciones, se va prolongando la vida, y se espera la hora de la salud. (Muy bien, muy bien.) Es una salud relativa, y es una normalidad fisiológica, y sin esa acomodación, podría venir la muerte; no podría restablecerse la salud.

Claro es que la doctrina nada sabe de esas cosas; pero sabemos nosotros, que no somos tratadistas, sino políticos, y lo sabe una Nación que á esto debe cuarenta años de relativa normalidad y paz.

Hay en eso de los partidos, señores diputados, y especialmente, señor Cambó, dos cosas distintas. En lo que ha dicho S. S., yo distingo dos puntos: el uno acabo de presentarlo á vuestra consideración; el otro es que habíamos de haber alcanzado la plena normalidad política, y ser la Constitución una ley aceptada, criticada cuanto se quiera, pero no hostigada por vías ilegítimas, pero no amenazada de subversiones punibles; había de ser la Constitución la ley común y la ciudadanía práctica constante de toda la Nación, de toda la sociedad española, y yo no compartiría la idea de que sean malas las concentraciones en dos grandes partidos que turnan en el Gobierno; porque hartas causas de inestabilidad y de quebranto para el interés público tiene la vida parlamentaria, harta incoherencia tiene el régimen electoral para administrar los intereses permanentes de los pueblos, en que entran la política exterior, y la fuerza armada, y la justicia, y tantas cosas como deben sustraerse al embate y á los vaivenes de la pasión. Harto es eso para agravarlo con la sustitución de los partidos permanentes en que al cabo, se puede esperar alguna persistencia y alguna tradición, por las adventicias coligaciones de grupos que persigan, apasionados, tal ó cual mariposa que cruce por el horizonte de la política de un pueblo. (Muy bien, muy bien, en la minoría conservadora.—Aplausos.)

Romper el régimen de los partidos, es atentar á la solidaridad constitucional.

Volviendo á vosotros y al presente estado de la política y de la sociedad española, creo que he dicho bastante para declarar que para mí no hay opción, que para mí no hay preferencias, porque estamos todos sujetos y aherrojados por la necesidad al regimen de los partidos que defienden la Constitución contra las facciones.

Romper esa solidaridad constitucional de los dos partidos, es dar á las facciones el máximo aliento que ellas puedan pretender, es poner en el mayor peligro la permanencia, que es una de sus mayores virtudes, de los mayores bienes del régimen establecido, de esa transacción que aspira á llevar por sendas pacíficas la política española y cerrar el periodo constituyente.

Pero yo pregunto á los que son militares y á los que, siendo civiles, han frecuentado la grata lectura de la Historia: ¿Conocéis plaza asediada como lo está aqui el régimen constituido, que pueda defenderse si la defensa es intermitente? ¿De qué sirve la defensa de un día, si al día siguiente la defensa no perdura?

Para mí hay otra dificultad muy grande, porque los dos partidos de turno, legítimamente, declaradamente, con alta cara, se prestan recíproco apoyo. Deben hacerlo respetando las leyes, deben hacerlo no abusando del Poder; pero deben prestarse recíproco apoyo, porque hay entre ellos una afinidad santificada por el deber y por los juramentos. (Muy bien.)

Y esa ayuda puede y debe darse á quien coadyuve á la defensa y esté identificado en la pugna con los enemigos de la Constitución: pero ya es una deserción, ya toma caracteres inaceptables para la conciencia el apoyo que se dá al compañero dentro del régimen constitucional cuando repercute en provecho de aquellos mismos contra quienes se tiene que luchar.

No quiero insistir en esto: recordad cómo se hicieron las elecciones de estas Cortes, y lo que hemos visto después.

Decidme, señores: quien piensa de este modo, y porque piensa de este modo procede del modo que vengo procediendo yo hace cuatro años, ¿dejará de maravillarse de que alguien crea que las palabras no se helarán ó se volatizarán cuando se emplean para decirme á mi mismo que no hay que romper la solidaridad de los partidos, y para fingir que soy yo quien la rompe, cuando precisamente porque la rompéis vosotros, y porque yo sé que no se puede romper, estoy haciendo lo que hago? (Muy bien.)

Y estoy haciendo todo lo que hago, porque yo no tengo en mi mano el remedio, porque yo no puedo hacer ninguna de estas dos cosas; ni yo puedo tomar recibo de vuestras determinaciones y de la política de estos últimos años, y decir: «Está bien, marcharemos separados y divorciados», porque sé que el estado de la política española no es para esto, ni está en mí que vosotros volvais de vuestro acuerdo.

Su responsabilidad como jefe de partido.

Y aquí, teneis, señores, la clave de aquellas dos conclusiones de mi «nota» del 31 de Diciembre, que á hombre de tanta autoridad como el señor Alvarez le han parecido dos monstruosos atentados contra la Constitución. Vamos á examinarlas, porque puede que no sean tan execrables como á S. S. le parecen, y me halaga la esperanza de que S. S. lo reconozca; si no tuviera tanta fortuna, espero que lo reconocerá la mayor parte de los oyentes.

Esas conclusiones de mi «nota» de 31 de Diciembre, que he ratificado y ratifico ahora, son la única posición que le es lícita al jefe del partido conservador á la hora presente, porque ellas dicen que de una manera ó de otra, lo que no ha de cesar es la solidaridad de los partidos de gobierno; y no pudiendo prestarme yo á la política que vosotros estimais acertada, me retiro y os dejo; y puesto que vosotros no aceptais la política que yo concibo y proclamo, comprendo que no puedo contar con vosotros, y digo que se habrá de formar la pareja con otro ser, todavia no nacido. ¿Qué quereis que haga yo? ¿Qué más puedo hacer que prestarme á la facilidad máxima que puedo dar? Pero, notadlo: en esas conclusiones lo que preside, lo que las enlaza, lo que las informa, su esencia toda, es la necesidad de que perdure la solidaridad de los partidos constitucionales; á esto sacrifico yo todo, hasta la propia actuación política en el Gobierno, y la de quien esté conmigo, si es menester.

Yo, antes de llegar á esas conclusiones, he hecho los requerimientos fraternales, amistosos, confidenciales, silenciosos, que no ajaban la delicadeza ni la autoridad de los que estaban encargados, como ministros responsables del Rey, de la dirección de la política. He esperado un mes, y un semestre, y un año, y año y medio, guardando silencio. ¿Qué más puedo yo hacer para demostrar que no persigo ningún propósito que no sea el cumplimiento de mi deber? Decis que yo quiero imponer mi política, y ser el tutor del partido liberal; que se forme un partido liberal á mi gusto, sin honor ni autoridad; eso no se puede decir sin apasionamiento que ciegue. ¡Si es todo lo contrario! ¿No advertís que, planteada la discordia en el modo de concebir la política y las relaciones de los dos partidos, podría yo decir lo mismo, y no lo digo? Yo respeto el juicio ajeno, y me limito á decir que si acertáis vosotros y prevalece vuestra política, y parece más acertada, y la opinión pública está con ella, en cuyo caso lo estará la Corona, no hay que preocuparse de mí; seré, en tal caso, un hombre equivocado, y á los hombres equivocados no se les acompaña. ¿Qué más puedo hacer? ¿Es que yo estoy obligado á sofocar mi pensamiento, á anular mis convicciones y á torcer mi conciencia? Cualquiera en mi lugar tiene que pensar en la responsabilidad tremenda de quien se siente depositario de la confianza de un partido, como el partido conservador, y de las fuerzas sociales, que sin estar incorporadas expresamente en la organización conservadora, son, sin embargo, fuerzas conservadoras, y tienen su confianza en este organismo político, porque este es un régimen (lo he dicho en otra forma y otro día, y lo he dicho hoy, porque lo hemos de pensar siempre todos); éste es un régimen en el cual la irresponsabilidad del Monarca supone que la responsabilidad de los hombres públicos no es una palabra vana, y que tiene raíces en la conciencia. Por lo tanto, yo tengo la obligación de mirar si la política que practico, en la oposición como en el Poder, sirve ó defrauda á esas clases conservadoras, á esos sentimientos conservadores, á esos intereses conservadores, á esa multitud de españoles, que tienen depositada en nosotros, y al fin y al cabo en mí, la responsabilidad de corresponder á sus anhelos, á su confianza, á sus votos, á su espíritu, á su ciudadanía. Yo no puedo llevar toda esa representación á ninguna actuación política que yo conozca, que yo advierta, que en vez de defender á España de trastarnos revolucionarios, aunque sea con buena intención de todos, los facilitan y allanan.

El respeto á los partidos.—Recuerdo del desastre colonial.

¡Gran cosa, gran asunto, aceptar ó no aceptar el Gobierno! Yo no he de ponderar la muchedumbre de consideraciones, de miramientos, reflexiones, de cuentas morales, que han de influir en una determinacion de esta naturaleza; pero yo os digo que cuando se compara esto con la fidelidad á la causa política que uno sirve, es una minucia aceptar ó rechazar el Poder. (Aprobación en la minoria conservadora.)

Por comparación, es una cosa insignificante; y no se puede sacrificar á la natural rutina del turno y de la sucesión un átomo de aquella fidelidad que se debe á la representación política con que se está en el estadio de las luchas entre los partidos.

Yo siento, señores—podré equivocarme, y sobre todo, fácilmente creerán que me equivoco mis adversarios—, yo siento que tengo el apoyo de una caudalosa corriente de opinión; pero si no lo tuviese, si estuviera solo, si no tuviese siquiera el de mi partido, inconmoviblemente me veríais donde me véis. ¿Es esto soberbia? ¿Es esto altanería? ¿Es eso confianza en el propio juicio? No. Es que yo he vivido en la vida pública, y en mi vida pública hay un periodo, que no sé si olvidaré cuando me muera, que es el periodo de 1893 al 98. Bien solo me quedé yo entonces: bien solo me dejaron esos demócratas, cuando yo quería, cinco años antes del desastre colonial, evitarlo.

Yo estuve solo y vilipendiado, y el oro robado en las Aduanas sirvió para injuriar mi patriotismo. (Aplausos). No pude hacerme la merced de sustraerme al dolor, porque el dolor era de la Pátria, y nada de la Pátria puede sernos indiferente. (Aplausos. — Interrupciones en la minoria republicana, que impiden oir al orador).—*(El señor Salvatella:* ¿Y Pí y Margall?) Yo hablaba de por qué yo he aprendido que no haya que enviudar jamás de la conciencia y de una cosa que decia el señor Vazquez de Mella, porque hay una hora suprema, de la que me acuerdo siempre, y es aquella en que tengo que dar cuenta de mi vida. *(El señor Alvarez (don Melquiades):* Lo que S. S. predicaba podia ser una garantía de paz en las Antillas. Lo hemos dicho en los *meetings*, haciendo justicia á S. S.) Lo agradezco, y pido perdón por no haberlo recordado... (Los rumores impiden oir al orador.—El señor presidente agita la campanilla.)

Yo creia, señores diputados, que el calendario habia llegado á establecer entre aquellos sucesos y nosotros la distancia pictórica de las perspectivas, y que ya lo podiamos mirar como un suceso que juzgáramos históricamente, y no levantara estas pasiones. *(El señor Santa Cruz:* Es una injusticia). Pues esta injusticia se remedia con la advertencia y la rectificación, que para ésto es el debate, y no hay que enfadarse. De esto es de lo que se trata.

Las manifestaciones de Azcárate y don Melquiades.

Dije al comenzar que me sentía obligado á pronunciar dos discursos, bajo el epígrafe de «Una rectificación», y voy al segundo discurso, porque despues que yo hablé, hubo acontecimientos políticos en la Cámara. ¡Claro que este momento es la primera vez que puedo ocuparme de ello!

Yo he sido interpelado por los señores Azcárate y Alvarez, señaladamente, para que diga qué me parece á mí, cuál es la actitud del partido conservador delante de estas manifestaciones que aquí solemnemente se han producido. Interrumpí—la vanagloria, que es una flaqueza humana, me hizo interrumpir—, diciendo que ya lo habia dicho; pero no voy por esto, á excusar nada: voy á hablar muy claro: que yo ya habia dicho en mi discurso, de antemano, lo que me parecía, porque en mi discurso estaban los gérmenes, las premisas de donde derivaba, naturalmente, la actitud nuestra.

Había yo recordado cual ha sido durante toda mi vida pública mi significación, y la parte que he tenido en la actuación democrática de la Regencia; había expuesto que toda aquella obra, la obra de la Restauración y de la Regencia, y las leyes políticas, tenían por objeto franquear á todos los ciudadanos, y señaladamente las extremas izquierdas, la vida de la plena legalidad dentro de la Monarquía; había procurado demostrar—no sé si lo demostré, pero sé que no se ha intentado refutarlo, sino que se ha olvidado en el debate—que lo que podía echarse de menos para una actuación democrática plena, plenísima, en España, no eran leyes, ni eran posibilidades, ni eran amplitudes de sufragio, de reunión, de asociación y de imprenta; no: era la generalización sincera, normalizada, constante, plena, de la ciudadanía, y que para eso era menester la educación cívica. Recordé muchas cosas que os debian sonar mal, naturalmente, pero que tenía la obligación de exponer, por lo cual decia que las izquierdas no habian laborado para esa educación cívica en lo que les correspondía, y una de las cosas que decía yo al país, respecto de vosotros, era que me parecia incongruente perdurar en la hostilidad á la institución monárquica, cuando evidentemente ella no habia sido obstáculo, sino que se había anticipado al estado social y á las necesidades políticas con leyes donde habia que poner su sanción y que era algo parecido á los diálogos de las gramáticas de lenguas extranjeras, que porque no habís ciudadanía, fuese la censura al Rey.

Todo eso, ¿qué significaba? Que desde que yo estoy en la política no he dicho palabra que haya rectificado, incluso en mi discurso del otro dia, que es el más reciente; porque no quiero recordar el anterior que fué aquel en que defendí el derecho del obrero á disponer de su trabajo en caso de huelga. (Muy bien, muy bien), y siempre, donde quiera que he hablado, he dicho que para mí el i[illegible], el designio ha de ser, el avance consiste en integrar la plenitud de la vida demo-

crática y la práctica de la democracia, y he dicho que la política conservadora no sería conservadora si á eso no tendiera. Lo he dicho categóricamente en mi último discurso (Aprobación), y hoy me he levantado, aunque no sea más que para darme el gusto de departir con vosotros, ampliando el tema. A ello voy, porque me es grato.

La democracia y la Monarquía

Digo que el ideal es ensanchar de dia en dia la conformidad constitucional, hacer de dia en dia la más numerosas las fuerzas políticas que renuncien á mantener abierto el periodo constituyente, que es una inmensa calamidad, que es una causa de desmedro y de anemia para las Naciones, y que en España está sosteniendo el triste fenómeno de un pueblo vigoroso y entero, con ansias de progreso, y una política perturbada, enferma, calamitosa, que le atrasa y le abocharna. (Muy bien, muy bien.)

Pero la democracia, para nosotros, es una cosa distinta de lo que es para vosotros (Señalando á las izquierdas), porque para nosotros, vida democrática es asistencia íntegra de la Nación en la vida pública, con sus derechas y sus izquierdas, con los aciertos y los errores, con las pasiones y los entusiasmos, con todo lo que forma ese complejo que se llama Nación.

Y ese concepto no asoma ni en vuestras palabras ni en vuestros hechos. Para el señor Iglesias, la democracia es una lucha de clases, una hostilidad permanente y rencorosa de los unos contra los otros, y no hace S. S. otra cosa que preocuparse de su parcialidad, y todo lo que pueda servirla para la lucha le parece á S. S. legítimo, democrático y aceptable, y desdeña, desconsidera, olvida todas las asistencias que nosotros prestamos, con más solicitud para los humildes, siempre que es menester para hacer á todos justicia, para que cada cual tenga su derecho, y para que todo interés sienta el amparo de la ley y del Poder. (Muy bien).)

Para el Sr. Azcárate—ya sabéis lo que es pronunciar su nombre en estas materias—, el Sr. Azcárate tiene un sector—no hay reflector eléctrico de acorazado que ilumine todo el horizonte—, tiene un sector de sombra en su entendimiento clarísimo, en todo lo que atañe á la Religión. Su señoría decía el último día, isistiendo en cosas que le he oido muchas veces: ¿Religión? Esa es una palabra usurpada. ¡Política! Todo eso se agita por ahí, con faldas ó pantalones, todo eso es política». (Muy bien, en la minoría conservadora.)

A mi no me cuesta nada reconocerlo; en efecto: la representación de un anhelo nacional, de unas clases sociales, de un grupo de españoles, para que los Poderes públicos, para que las leyes y los actos de gobierno vayan en un sentido ó en otro, es una cosa política, naturalmente; pero vamos á ver las consecuencias que sacamos de esta conformidad S. S. y yo.

S. S., en viendo demostrado que eso no pertenece á aquellas esencias dogmáticas y aun rituales que son universales de la Iglesia católica, y que, por tanto, no es Religión, sino política, influída por elementos étnicos, topográficos, históricos, políticos, se vuelve al señor conde de Romanones, y le dice: "No haga caso de eso su señoría; eso es política; no se detenga S. S. ante eso, que es política», Pero yo digo al señor conde de Romanones: «La política esa es una masa popular española». (*El Sr. Azcárate*: ¿Qué duda cabe? Yo no niego eso.) No lo niega pero lo olvida y lo sacrifica, que es peor, y quiere que por el Poder público, sin esperar á que eso triunfe en las urnas, se sirva esa aspiración, contraria á la inmensa mayoría de los españoles (Aplausos en el centro); y eso prueba que el espíritu de su Señoría es muy bien intencionado, pero que se apasiona como todos nosotros.

Y en otras Naciones, vuestros congéneres creen que lo resuelven todo diciendo: «Eso es vaticanismo, clericalismo, teocracia». (*El señor Alvarez:* ¡Claro!) No es claro, señor Alvarez; porque eso se podria decir si los Reales decretos se sellaran con el sello arzobispal y una cruz; pero no es eso. Es que son españoles, es que son electores, es que son manifestantes, en un número que cuando querais hay que contar; pero para contarlos, hay que ir á las elecciones con esas banderas, no tomando las varas de los palios, como os decia la otra tarde, á fin que los electores no se encuentren algun dia con gentes poderosas que levantan banderas contra las cuales ellos despues hacen rogativas. (Risas).

De modo que para nosotros, la democracia es eso: no hay salud, no hay integridad de vida democrática, mientras no se logre esa camplejidad que se refleja en los resultados porque asiste á las primeras operaciones de la ciudadanía. Pero el señor Alvarez llegó en este punto de su ofuscación hasta el extremo de que una de las imprecaciones más elocuentes, más terribles de la palabra fulgurante de S. S., versó sobre esto, cuando dijo que yo habia proscrito de la política española la bandera anticlerical, y me habló S. S de que así era como se comprometía la cabeza del Rey, nada menos. ¡Yo comprometo eso muchas veces! Pero, en fin. (El señor Alvarez hace signos negativos. Sí, sí; si quiere S. S., pediremos el texto. El que traigo es este otro mío, para que veais hasta qué punto había dicho yo lo bastante para no merecer toda la parte del discurso que se refería á esto, y que tenía que concluir con que quien tenía que eliminarse de la política por imposible, por arcáico y por absurdo, era yo.

El bloque y los facciosos

Yo había dicho, no precisamente con la intención de evitar ese daño, sino con la de exponer mi pensamiento, lo siguiente, que esta en la página 19 del «Diario»: «Lo que acontece es que las izquierdas, todas las izquierdas no han sentido la vocación de buscar en la prática de las leyes, en la sincera práctica de las leyes, en la realidad de las instituciones democráticas, el triunfo de ideales propios que, naturalmente, serian contrarios á los nuestros pero igualmente todos dignos de respeto, igualmente conducidos por el camino franco para la victoria legítima en las urnas, en la propaganda, en el Parlamento. No se hace eso, y se inventa lo que se llama el bloqe.»

Y me ponía á hablar de lo que era el bloque. Ya veis que yo os decia: todas las banderas, todas las propagandas, pero en las urnas, en la calle, en el campo, no por los caminos del Poder público, tomado directamente. Más adelante, está en la página 21, tuve la fortuna de que se me ocurriera ampliar el concepto y generalizarlo, y dije:

»Ya sé que me direis que vosotros opinais todo lo contrario; ya sé que me diréis que vosotros creeis que de ese modo servis bien á la Monarquía, y ya he dicho, y no ha sido en vano, que respeto todas las intenciones; pero llamo vuestra reflexión hacia lo siguiente; si es lícito ó no á los ministros del Rey, á los responsables de la politica, aconsejar á la Corona una obra en que la institución monárquica desmienta su propia significación en la política española, en cualquier política de cualquier pais, no digo constitucional como el nuestro, porque si esa política anticlerical viniese triunfante en las elecciones y en todas las manifestaciones de opinión ¿Qué habían de hacer la Monarquía y su Gobierno sino transigir con ella, respetarla y recogerla? Pero, ¿ocurre esto?

Es decir, que lo que yo proscribia era la infiltración abusiva, tiránica, de una política que no ha sido sancionada por la Nación, mediante el contacto y la complacencia de los gobernantes; pero que yo sostenia la absoluta é idéntica legalidad de cualesquiera banderas, de cualesquiera aspiraciones, de cualesquiera partidos, de cualesquiera ideales, y vosotros no habeis acertado á decir, ni podeis decir más: lo estais ahora rectificando; pero eso lo habia dicho yo en mi anterior discurso. (*El señor Lerroux:* Entonces, ¿qué quiere decir lo de gobernantes y facciosos?)

Pues faciosos son los que cometen los delitos que el Código penal castiga, los que van contra la Constitución, y esos sois vosotros, que aquí dentro habláis este lenguaje, pero que hasta ahora en periódicos y «meetings» lo habéis estado callando para decir otra cosa. (Grandes rumores).

Es imposible en una Cámara política separar la exposición de la apariencia de debate y de controversia; en mi ánimo no ha habido hasta ahora sino el designio de demostrar cómo la parcialidad es ofusca, y creyéndoos muy demócratas, lo sois menos que yo; porque yo admito espontáneamente, desde antes que hableis vosotros, la igualdad y la integridad de cualesquiera propagandas y cualesquiera banderas. (El señor Alvarez hace signos afirmativos.) Estamos conformes.

(Se continuará)

Desde Alhama

Novenario á San Antonio

El jueves día 4 dió principio en esta parroquia el novenario á San Antonio de Padua. La novena se hace por la tarde á las cinco, viéndose el templo bastante concurrido de fieles.

Inauguración de un Círculo

Ayer domingo, por la tarde, se verificó en esta la inauguración de un Círculo titulado «Círculo instructivo del Obrero». Durante el acto lució sus escogidas piezas la banda de música de este pueblo dirigida por el señor Sánchez Javaloy.

Nuestra más sincera felicitación á los señores de la Junta y demás personas quo han tomado parte, deseándoles un próspero y feliz resultado.

Viajeros

Se encuentra de temporada en este balneario el canónigo de Almería don José María Escribano.

Deseamos de todas veras que su estancia en esta sea feliz y le sean eficaces los baños.

A pasar unos días con su querida familia ha llegado á esta el presbítero don Pablo López Campos, Cura Ecónomo del Salobral (Albacete).

Sea bienvenido.

Estudiante

Después de brillantes exámenes y con la calificación de sobresaliente obtenida en el Seminario del Príncipe San Miguel de Orihuela hemos tenido el gusto de estrechar la mano del seminarista don Mariano Andreo García, hijo del secretario de este Ayuntamiento don José Andreo Pomera.

A la vez que le damos nuestra más cordial enhorabuena le enviamos nuestro afectuoso saludo de bienvenida.

Corresponsal.

Alhama 2 de Junio de 1913.

BOLETIN RELIGIOSO

JUNIO 1913

MIÉRCOLES XI

San Bernabé apóstol, San Félix, San Fortunato y San Zacarias.

CULTOS

En Santa Eulalia.—La novena á San Antonio de Pádua se hace por la mañana á las ocho y media después del ejercicio del C. de J.

En la Catedral.—Por la mañana á las siete y por la tarde á las seis y media, la novena de San Antonio.

En la Merced. La novena á San Antonio se hace en la misa de seis y en la de siete y por la noche al toque de oraciones.

En San Antonio.—La novena al Titular se hace por la mañana después de la misa de diez y por las tardes á las cinco y media.

MES DEL CORAZON DE JESUS

En San Nicolás.—Por la mañana á las siete.

En Santa Eulalia.—Por la mañana en la misa de siete y media. Los domingos será por la tarde.

La novena se hace al toque de oraciones.

En San Miguel.—Por la tarde á las siete. Los días festivos á las cuatro con sermón.

En San Pedro.—A las siete de la manana y la novena á las siete de la tarde.

En San Antolin.—Por la mañana á las cinco y seis y media y por la tarde á las siete y media. Los domingos y dias festivos por la mañana á las cinco y siete y por la tarde á las cinco.

La novena por la tarde a las siete y media.

En la Merced.—Por la mañana en la misa de seis y en la de siete y por la noche al toque de oraciones.

En Santa Catalina.—Por la mañana a las ocho.

La novena por la tarde a las siete predicando don José Lucas Conesa.

V. LA Y ALUMBRADO

Dia 11.—En San Antonio por don Francisco Gil Martinez, esposa é hijo don Antonio.

Dia 12.—En San Antonio por la señorita Dolores Rodriguez Mereno.

NOTICIAS

Misa de duelo

En la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, se celebró ayer mañana la misa de duelo por el eterno descanso del padre de nuestro queridísimo Director, don Nicolás Ortega Pagán, el señor don José Ortega Jiménez fallecido el jueves de la pasada semana.

Al religioso acto asistieron muchos amigos del señor Ortega, testimoniándole la participación que en su pésame tomaban.

En nombre de nuestro querido Director y de su apenada familia, enviamos á todos las más expresivas gracias por el caritativo acto de ayer.

Hospital

A las diez de ayer mañana ha ingresado Josefa Martinez.

Presenta una herida contusa en la muñeca izquierda y una contusión en el pabellón de la oreja derecha.

Según el médico señor Precioso su estado es leve.

—

También fué curado anoche á las diez menos cuarto, por el mencionado médico señor Precioso, de una herida incisa en la mano derecha, Francisco Medrano Carrillo, producida en riña con una comadre suya al lado de la Convalecencia. Pronóstico leve.

Ambos pasaron á la Inspección.

Teatre-Circo Villar

Hoy grandioso estreno de la bonita película «Agencia Universal» de 1100 metros en dos partes.

"El Garbí,, AGUA FINA DE MESA

Agua natural muy eficaz para facilitar la digestión. Muy rica en bicarbonato sódico.

Pídase en farmacias y hoteles.

DEPOSITO: EN SALA, 5 VALENCIA

Funcion religiosa

En el vecino pueblo de Espinardo se está celebrando con toda solemnidad y brillantez el novenario del Sagrado Corazón de Jesús.

El próximo domingo á las diez de la mañana se cantará una solemne misa á gran orquesta, y ocupará la sagrada cátedra el elocuente orador don Francisco Sotero.

Por la tarde á las seis saldrá la procesión á la que asistirá la banda de música de Alcantarilla.

Gratitud

En nombre de los afligidos hermanos y demás familia del que en vida fué nuestro estimado amigo don Laureano López y López cura de Villanueva, damos las gracias á los numerosos amigos que le han acompañado en su pena y han asistido al funeral y entierro de dicho señor.

Al cumplir este encargo les reiteramos nuestro pésame á la familia y especialmente á nuestro distinguido amigo don Pedro José López hermano del finado.

¿Ha leido Vd. **Las Lágrimas de Clara?**

No son lágrimas, son encantadores CUENTOS escritos por

ENRIQUE MARTI

con prólogo de Vicente Llovera.

Un grueso volumen: 2 pesetas. Se vende en esta Administración. 3

Viajero

Ha salido para Mula nuestro querido amigo D. Juan Antonio Peres.

Deseámosle buen viaje.

Estufa de desinfección

Servicios practicados en el dia de la fecha:

Calle de la Traición, núm. 32, bajo; 3 habitaciones, de 40 metros cúbico; 27 prendas de ropas para la estufa; 250 para la cámara de formol; 30 en los domicilios; 1 retrete; 1 sumidor ó pozos negros; 10 muebles en la cámara de formol; por tuberculosis.

Calle de Pascual, núm. 17, principal; 2 habitaciones, de 60 metros cúbicos; 1 retrete; 1 sumidor 2 pozos negros; por higiene.

Murcia 10 de Junio de 1913.

ACEITE DE RICINO

SIN COLOR, OLOR, NI SABOR

Separado de todas sus impurezas y del gusto desagradable por un procedimiento especial.

FRASCOS PARA NIÑOS Y PARA ADULTOS

UNICO PUNTO DE VENTA

Farmacia Moderna

DE AYUSO MIRO

San Cristobal, 6, Murcia

Frente al antiguo Correo

Perdíz

La guardia civil de Cieza, ha decomisado una perdíz que en una jaula pretendía vender Pascuala Sánchez Ganga, de 36 años, la que manifestó que había sido cogida por su marido en el monte, al ir á coger una carga de leña.

Armas

La guardia civil de Beniaján, remite relación de las armas ocupadas á diez individuos que las usaban careciendo de licencia.

"Heno de Pravia,,

Así se titula la última creación de la casa «Gal». El nuevo jabón que se vende á una peseta pastilla, es el más suave, el más espumoso y mejor perfumado. El aroma conserva toda su intensidad hasta que se acaba la pastilla.

Venta «Bazar Marciano» Murcia y Cartagena.

Atentado

La guardia civil de Santa Ana (Jumilla), ha detenido á Bernardo Simón Santa, de 36 años, jornalero, por abofetear al guarda jurado Rafael Pérez Navarro, por haberlo sorprendido cogiendo albaricoques en una finca de don Isidoro Molina.

Uralita Revuelta Véase 4.ª plana.

Inspectores

Por la Dirección General de Seguridad se ha dispuesto que don Salvador Asensi, inspector de tercera electo de Cartagena, pase á continuar sus servicios con el mismo empleo á Madrid.

Para sustituirlo en Cartagena, ha sido nombrado don Honorio Inglés Pizarro, que servía en la frontera de Cataluña.

Laboratorio

de análisis clínico y bacteriológicos de

D. ANTONIO GUILLAMON

MEDICO

Orina, Sangre, Jugo gástrico etc

Exámen microscópico

Plaza de San Agustín, 2, Murcia.

Sobre unas quejas

El comandante de la guardia civil de esta capital, devuelve una vez informada la instancia de José Martinez, produciendo quejas contra fuerza de la benemérita de Santomera, por obligarle á levantar la parada de Ballesteros y no dejarle continuar regando.

Detenido

Los guardias de seguridad números 24 y 41, han presentado en la Inspección á Francisco García, el cual penetró en la casa núm. 2 de la calle Orcasitas, pretendiendo abusar de la criada Isabel Navarro Amorós.

A los Bachilleres,

Maestros Normales y Superiores, Profesores y Contadores Mercantiles

Oposiciones para 1.º de Noviembre á plazas de Oficiales cuartos de Hacienda (2.000 ptas.)

Preparación completa por los señores don Francisco Martínez Orozco, Abogado y Jefe de Negociado de Hacienda; y don Francisco González Delgado, Profesor y Perito Mercantil y Oficial de Hacienda por oposición.

Las clases empiezan en 1.º de Junio en el local en que está establecido el Colegio de San Juan Bautista, calle de Santa Catalina, 7, Murcia.

Regreso

Ha regresado de Madrid nuestro querido amigo don Antonio Clemares Valero.

Sea bien venido.

Escandaloso

Por promover un fuerte escándalo ha sido conducido á la Inspección por los guardias de Seguridad 27 y 76, un individuo llamado José Molina Lillo.

—Es el mejor de los laxantes **Grains de Vals** de acción suave y eficaz. Dósis uno ó dos granos al cenar.

Natalicios

Ha dado á luz una niña, la señora doña Trinidad Martinez López de Molina, esposa de nuestro amigo don José Ferrán.

—Tambien ha dado á luz un niño la señora doña Serafina Viudes, esposa de nuestro amigo don Juan de la Cierva y López.

Reciban los venturosos padres nuestra felicitación.

En Jumilla

En la parroquia de Santiago, de aquella población, se están celebrando solemnes cultos al Sagrado Corazón de Jesús, que costea la numerosa Asociación de la que es presidenta la Sra. Baronesa del Solar de Espinosa.

Durante el actual mes, dedicado á estos ejercicios, ha venido ocupando la sagrada sátedra el párroco de aquella iglesia don Estanislao Abellán, quien en los diez primeros dias de su predicación ha desarrollado interesantes temas referentes á las cuestiones de actualidad.

Al Sr. Abellán sigue con otro sermonario de 10 dias nuestro estimado amigo don Eduardo Martinez Balsalobre.

Los últimos diez dias del ejercicio predicará el M. I. Sr. Doctoral de la Catedral de Orihuela, don Gaspar Archent.

En la función principal predicará el P. Zacarias Martinez.

—Son las **mejores** aguas alcalinas **Vichy-Hospital** (estómago), **Vichy-Célestins** (riñones), **Vichy-Grande-Grille** (hígado).

Detenido

La guardia civil de Cuesta Blanca, ha detenido á Alfonso Diaz Balanza, de 69 años, por haber herido en riña á su convecino Francisco García Navarro, de 71 años, con el que tenía resentimiento por cuestiones de familia.

Aviso Por dejar el negocio se saldan las existencias del acreditado establecimiento de platería de José Galan; haciéndose saber á la vez á su numerosa clientela que pueden recoger los encargos.

Platería, núm. 6, frente á la sombrerería de Joaquin Martinez. 30-21

Demente

La guardia civil de Calasparra participa que el peón guarda fores-

tal Francisco Ramirez Cerón, se presentó en el cuartel acompañado de un sujeto desconocido, que según manifestación del guarda, lo encontró arrodillado á las diez de la mañana del día 8 en la cúspide del Cerro de las Lomas, en actitud de arrojarse por el precipicio.

Sujeto por los brazos pudo retirarlo, negándose á pronunciar palabra alguna.

Los guardias le dieron recado de escribir y entonces escribió el nombre de José García Requena, vecino del caserío de Isso, en Hellín.

Identificado por un vecino, comprobó que era cierto y que se dedicaba á dar lecciones por el campo.

José García negóse en absoluto á hablar ni á tomar alimentos, siendo entregado al alcalde de Calasparra.

ALMONEDA

Continúa la de varios muebles en la Plaza de Fontes edificio de la Delegación de Hacienda.

En la portería darán razón.

Contribuciones

En el corriente mes y durante él, está señalado el plazo para solicitar de la Tesorería de Hacienda el anticipo de la contribución correspondiente al tercer trimestre.

Guerra al calor

VENTILADORES ELECTRICOS

MUY ECONOMICOS

Brugarolas y Compañía 9

Requisitorias

El juzgado de instrucción del regimiento de Sevilla número 53 remite requisitorias en contra de los reclutas Vicente Crespo Sánchez, Salvador Pérez Serrano, José Mulero Reverte, Francisco Salinas Ruiz y Enrique Belchí Sánchez, procesados por falta de concentración á dicho cuerpo.

Las mejores empanadas valencianas

0,15 y 0'25 cnts.

Id. del pais, 0'26 y 0'50 id.

Monas para el chocolate 0'10, 0'15 0'25 id.

Id. con huevo 0'25 id.

Horno de la Fuensanta

Acción católico-Social

Hoy celebrarán Junta en las Reparadoras, á las cinco de la tarde, las señoras de la Acción católico-social.

Regreso

Ha regresado de Madrid nuestro querido amigo el diputado á Cortes don Angel Guirao Girada.

Sea bien venido.

Restablecido

Restablecido de la ligera enfermedad que le ha retenido en cama unos días, asiste ya á su oficina del gobierno civil, nuestro amigo don Manuel Basterrechea.

Las jurisdicciones

(Por telégrafo)

10.—A las 3'15 t.

Dijo el conde que mañana se reunirán las secciones del Senado para elijir la comisión que ha de entender en el proyecto de la ley de jurisdicciones.

Confía en que se aprobará en pocos días.

De aviación

(Por telégrafo)

10.—A las 3'15 t.

El aviador santanderino Pombo, salió de Guadalajara esta madrugada.

Aterrizó sin novedad en el vecino pueblo de Arganda.

JUBILACION

(Por telégrafo)

10.—A las 3'15 t.

La «Gaceta» publica entre otras disposiciones, una jubilando al inspector general de montes don Ricardo Conorniu.

DE AFRICA

(Por telégrafo)

10—A las 3'15 t.

Las últimas noticias de Alkazar y Tetuan, no acusan novedad.

Marchó á Larache el batallón de Covadonga.

LAS CORTES

(Por telégrafo)

Senado

SESION DEL DIA 10

10.—A las 11'15 n.

La animación es grandísima, viéndose por todas partes políticos y periodistas que acuden para presenciar el debate de las Mancomunidades.

La expectación de hoy era mayor que ayer.

Comenzada la sesión inmediatamente se entra en el Orden del día.

LAS MANCOMUNIDADES

Santa María

El Marqués de Santa María advierte que el momento político es de grandísima transcendencia.

Dice que la actitud en que se ha colocado el conde de Romanones en esta cuestión provocará la división de la mayoría.

Romanones

Rechaza las culpas de que lo hace responsable el marqués de Santa María.

Explica el alcance del proyecto y dice que con su aprobación no se posterga la soberanía nacional.

Manifiesta que desea la armonía y que aceptará el camino que conduzca á ella, sin que la suerte esté echada. (Aplausos).

López Mora

Defiende una enmienda pidiendo que se suprima el párrafo tercero del primer artículo.

Cree que esto sería la base para hallar la fórmula que desea Romanones.

Es rechazada por la Comisión retirándola su autor.

En vista de ello se votará nominalmente el artículo 1.°.

Felo y Peyrolón

Anuncia que votará en favor.

Aguilera

Dice que votará con el Gobierno,

Palomo

Manifiesta lo mismo que Aguilera.

Concas

Crée que debe seguir las inspiraciones del Sr. Mora y por eso anuncia que votará en contra:

La votación

El artículo 1.° es aprobado por 111 votos en contra de 37.

Despues se vota el artículo 2.°, y se promueve un ligero incidente.

López Moro y Allendesalazar piden la lectura del artículo,

Amós se niega á ello.

Esto produjo escándalo.

Montero Rios

Entre aplausos se levanta Montero Rios.

Dice que entiende que se ha alterado el orden.

En la Cámara debe de leerse el artículo para que todos los senadores se enteren.

Amós ordena la lectura.

Allendesalazar pide la retirada del dictámen para incluir las enmiendas aceptadas.

Se accede á esto y se levanta la sesión.

Congreso

SESION DEL DIA 10

Preside Villanueva.

Rodrigo Soriano anuncia que después de la reunión de anoche de los republicanos, la actitud de estos es definitiva y clara.

Anuncia una interpelación sobre Marruecos, diciendo que se nos lleva á otro desastre análogo al de 1909.

Pide que se diga con claridad cual es la situación en Marruecos.

También insiste en que se traiga el expediente instruido con motivo de los sucesos del «Numancia», censurando que haya republicanos que aplauden el fusilamiento de Sánchez Moya.

Trata de los casos de incompatibilidad de los diputados.

Gasset

Contéstale Gasset.

Afirman que nada se oculta de cuanto ocurre en Marruecos.

Rectifican ambos.

Las aguas de Barcelona

El conde de San Luis pide que se resuelva el expediente sobre las aguas de Barcelona.

Le contesta Gasset.

Rectifica San Luis diciendo que el expediente está encerrado en una caja con tres llaves.

Una la tiene Gasset, la otra el banco azul y la tercera los republicanos.

Lerroux expone los antecedentes del asunto.

Varios diputados formulan otros ruegos.

Miró reproduce el asunto de las aguas de Barcelona.

Defiende la gestión del Ayuntamiento.

Orden del día

Reforma de la Contribucion industrial.

Lo combate Montes Sierra.

Amado pide que se cuente el número,

La Cámara reúnese en secciones.

Se reanuda la sesión y se discute el proyecto reformando el reglamento de carabineros.

Portela acepta algunas modificaciones.

Santa Cruz é Iglesias piden que se retire el dictamen.

Interviene Martínez Sánchez y promueve un incidente.

Villanueva llama al orden repetidas veces á Martín Sánchez.

Este anuncia un voto de censura al Presidente.

Es retirado el dictamen y se levanta la sesión.

El pleito de las Mancomunidades

(Por telégrafo)

Dice el conde

10.—A las 3'15 t.

Preguntado hoy el conde sobre noticias, dijo que no tenía ninguna, añadiendo que estas debían buscarse en el Senado donde las cosas quedarán bastante claras.

Dijo que no omitirá sacrificio para lograr que voten contra el proyecto el menor número posible de Senadores.

Ya anunció que la votación no tendrá carácter político.

Los que voten en contra se entenderá que lo hacen por entender que el proyecto es perjudicial para la unidad de la patria y yo no puedo violentar la conciencia de los que así piensan.

Dijo que había conferenciado con Amós Salvador sobre la sesión de esta tarde.

Añadió que había recibido telegramas de felicitación de casi todos los Ayuntamientos catalanes por la actitud en que se ha colocado con respecto al proyecto.

10—A las 11'15 n.

La expectación política era grandísima.

En el Senado desde muy temprano comenzó la animación.

Se hacia el cálculo sobre la votación y suponíase que el Gobierno obtendría 10 ó 12 votos de mayoría.

Algunos ministeriales anunciaban que votarían con el Gobierno, pero en contra de su conciencia.

Mellado

Este exministro decía, votaré con el Gobierno, pero pierdo la amistad con Montero Ríos.

Dimisiones

Antes de la sesión dimitieron los vicepresidentes Portuondo y Roda y los secretarios Laurencín y García Molinas.

Esto contrarió á Romanones.

Los monteristas

Los monteristas mostrábanse muy belicosos.

Todos deseaban que se fuera á la votación.

Los ministeriales

Los ministeriales aparecían recelosos.

Concas decía acabo de llegar de Gerona.

Allí se odia el proyecto.

Romanones

Romanones declaró que un solo voto de mayoría era suficiente para seguir gobernando.

Reunió á Amós, Reverter, Luque, Jimeno y López Muñoz.

Acordaron resueltamente ir á la votación.

La Comision

Se reunió la Comisión y acordó rechazar las enmiendas de los monteristas.

García Prieto

Dejó á sus amigos en libertad de votar.

Todos menos él votaron en contra.

La votacion

Cuando comenzó la votación produjose espectación enorme.

Seguíase con avidez el desarrollo de la votación.

El palatino Marqués de la Mina, votó en contra.

Montero Rios pronunció un «nó» muy enenérgico.

Siguieron votando en contra Echegaray, Concas, Gullón, Greizard, Sánchez Romano, Eguilior, los vicepresidentes y los secretarios.

Total 37 senadores de la mayoría que votaron en contra.

García Prieto, Mellado, y Martinez del Campo, monteristas, votaron en favor del Gobierno.

Estos votos fueron acogidos con rumores.

Comentarios

Los comentarios eran que el Gobierno debía dimitir por lo exigua de la votación.

No dimite

Romanones declaró que lo acaecido no puede calificarse de agradable, pero no motivará una crisis.

No voy—decía—á llevar todos los dias á la Corona el pleito de la confianza, cuando tanto se resiente esta última.

Para el Gobierno esta votación significa que III senadores le apoyan y 37 se separaron de él.

Los conservadores

No cuento los votos de los conservadores, pues reconozco que no movilizaron sus fuerzas, dijo el conde.

Conformidad

Romanones añadió.

Sagasta tuvo dos votos de mayoría y siguió gobernando, yo tengo más.

Si los conservadores se hubieran movilizado acaso me hubieran derrotado y como toda minoría que derrota á un Gobierno hace petición del poder, se lo hubiera cedido en el acto.

No se puede admitir que una minoría del partido liberal, contraria á las Mancomunidades, me suceda.

Dentro de un partido gobiernan las mayorías y estas están conmigo.

Votos á favor

Los votos en favor del Gobierno fueron:

Un conservador, el marqués de Grigni.

El obispo de Jaca.

Cuatro regionalistas.

Un palatino, el marqués de la Torrecilla.

Tres independientes, el marqués de Bolargue, Ramón y Cajal y Luca de Tena.

Cuatro jaimistas.

Noventa y siete ministeriales.

Después de la votación

Romanones dejó las dimisiones de los dos vicepresidentes y dos secretarios.

Dijo que las dejaba en cuarentena, pues los ánimos estaban muy excitados ahora, teniendo que dejar al tiempo como sedante.

Consejo

Después celebrose Consejo asistiendo todos, excepto Gasset é Inclán.

A la salida el conde dijo que no fué Consejo, limitándose á un cambio de impresiones.

Todos satisfechos, aunque samentable lo ocurrido.

El Gobierno examinó la votación y deducimos que tenemos seguros 97 votos.

Hoy hubo algunas ausencias justificadas.

Mañana se votará el artículo segundo,

Abstenidos

Entre los liberales abstenidos figuran Santa María de Paredes, Martín Zabala, Retortillo y don Eduardo Gullón.

Los palatinos marqués de Viana y duque de Santo Mauro,

Comunicandolo al Rey

A las nueve de la noche conferenció por telefono Romanones con el Rey.

Romanones dijole: «he tenido de mayoría un 300 por 100.

El cerrojazo

(Por telégrafo)

10—A las 11'15 n.

El Gobierno quiere aprobar enguida el proyecto de Jurisdicciones y cerrar las Cortes el sábado.

Asegúrase que Burell dificultará la discusión, pidiendo se cuente el número de diputados,

LISBOA

(Por telégrafo)

Bomba

10.—A las 9'15 n.

Durante las fiestas conmemoración del poeta Luis de Camoens, autor de «Os Lusiadas» un individuo arrojó una bomba.

Resultó un muerto y 25 heridos.

El agresor detenido.

Conferencias extractadas

(Por telégrafo)

10—A las 11'15 n.

El capitán Alonso sobre un monoplano Bristol marchó á Valladolid en un solo vuelo.

—Novillada. Braganzas, buenos. Posadas bien toreando y matando.

Belmonte lucioso capote y muleta: matando deficiente.

—Mañana ó pasado leerá Inclán el proyecto rebajando á 25 pesetas las 35 que pagan los 100 kilos de azúcar.

—Conflicto Riotinto agravado.

Tráfico muelles Huelva totalmente paralizado.

Linea Riotinto solo circulan dos correos y dos mixtos custodiados por la fuerza pública. Ordinariamente circulaban 32 trenes,

Ultima hora

(Por telégrafo)

11.—A las 3'55 m.

Comité conjunción republicano-socialista juzgó declaraciones Melquiades eran contrarias fines conjunción.

Azcárate, Pérez Galdés, Luis Zulueta y Miró estimanlas compatibles, pero vista criterio de la mayoría acordaron retirarse.

LA BOLSA

MADRID

Telegrama del Banco de Cartagena

SUCURSAL DE MURCIA

por 100 Interior. . ..	80'90
« « fin de mes .	00'00
Exterior..	00'00
Amortizable.	99'90
Banco de España. . . .	457'50
Compañía Arrendataria de Tabacos.	297'50
Explosivos	000'00
Banco de Cartagena. . .	000'00
Francos.	8 70
Libras esterlinas	27'42

ACADEMIA DE COMERCIO

dirigida por

D. FEDERICO DIEZ PUCHE

Idioma francés cálculo mercantil contabilidad por partida doble

Jabonerías, 10.

COMPRA cubiertas usadas y cámaras de automovil. Calle Nueva de San Agustin, núm. 2, Murcia.

CONSULTA

DE MEDICINA Y CIRUGIA

á cargo de

D. Francisco Ayuso Andreu,

Médico-Forense y de las Beneficencias Provincial y Municipal.

Medicina y Cirugía general.—Aplicaciones eléctricas de todas clases.—Moderno tratamiento de las afecciones reumáticas.—Baños hidro-eléctricos del **Dr. Schnne.**—Masage vibratorio.—Termopenetración y duchas de aire caliente y frio.

Horas de consulta de tres á cinco todos los días.—Calle de Floridablanca 7 pral.

A los señores propietarios

Hace ya bastantes años que vengo dedicado á la gestión de préstamos del Banco Hipotecario de España y á la compra-venta de fincas, y por experiencia he podido apreciar, que, en la mayoría de los casos, los propietarios desconocen el estado legal de sus fincas hasta el acto en que necesitan hacer uso del crédito de ellas para garantizar obligaciones y obtienen la correspondiente certificación del Registro de la Propiedad, que les exige el prestamista ó el comprador.—En la mayor parte de los casos, resulta que las fincas sobre que se trata de hacer la operación, están afectas á censos, hipotecas, ú otros gravámenes que desconocían sus dueños, ocasionando esto una interrupción ó gran retraso, y á veces la imposibilidad de realizarla, con gran perjuicio siempre de sus intereses.

Teniendo en cuenta todo esto, he creido conveniente extender mi gestión, á obtener de los Registros de la Propiedad, las certificaciones, notas ó antecedentes, que se deseen, referentes á fincas, tanto sobre la forma y condiciones que consten inscritas á favor del propietario, como de los gravámenes de toda clase á que puedan hallarse afectas, con los cual sabrán ciertamente los interesados el crédito real y verdadero de que gozan sus fincas, caso de necesitarlo, ó liberarlas tranquilamente de los gravámenes que les afecten, sin esperar el día angustioso de la necesidad.

Esta gestión será gratuita si se hace como preliminar de algún préstamo del Banco Hipotecario de España, de que esté encargado de realizar, y en otro caso por honorarios muy pequeños y convencionales.

Alejandro Bócio, agente del Banco Hipotecario de España.

Despacho: Balart, 11, Murcia,

Horas de consulta: de 8 á 10 y de 2 á 4.

CURACION RADICAL

DE LAS

HERNIAS

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Cirugía General

Clínica privada,

DEL

Dr. Claudio Hernández Ros

Murcia

Préstamos económicos

Hipotecas al 4 por 100 de interés y 2 por 100 de amortización, á plazos largos, sobre fincas en general, con derecho á cancelar á voluntad, sin indemnización, ni pago de más intereses que hasta el dia de la devolución.

Hipotecas rápidas en 24 horas, y hasta en el acto, al 6 por 100 de interés, á plazo corto, sin amortización, sobre tierras de riego en este Registro.

Expedientes de utilidad y necesidad, de dominio y posesorios.—Particiones.

Estudios, proyectos, memorias y planos de aprovechamientos y saltos de agua, electricidad, fábricas, balnearios, etc.

Darán razón en este periódico.

¡No hay que dudarlo!

Los amantes á la buena perfumería, los que necesiten objetos especiales para tocador tanto del país como Extranjero recurren á la PERFUMERIA MORELL, porque en ella encuentran cuanto pueden desear con notables economías en los precios,

Gran surtido en guantes de todas clases.

Cuellos, puños y corbatas.

Perfumería Morell, calle de la Merced, 16, al lado de correos. 15-7

EXAMENES

Repeticiones de francés para los de Mayo y Septiembre:

Porche de Santo Domingo 32.

ESPECTACULOS

Teatro-Circo Villar

Todos los días función de cine permanente a las 7 y 9 y media.

Tip. de EL TIEMPO

GARAGE INTERNACIONAL DE RAMON SERVET

MURCIA: Villaleal, 2, 4 y 6; González Adalid, 17 y Plateria 72.--ALICANTE: San Fernando, 32

Estancias, Conservación, Representaciones, Ventas y alquiler de Automóviles, Motocicletas y Bicicletas, Stock Michelín, Cámaras y Cubiertas de todas dimensiones, Vulcanización y reparaciones en frio, Depósito de Accesorios, Piezas de recambio, Herramientas de todas clases, Gasolinas, Grasas y Aceites. Motores de Gasolina, Petróleo y Bencina para pequeñas industrias y riegos é instalación de los mismos, Talleres de Reparaciones, Mecánicas, Carroceria, Talabarteria y Pintura.

DIRECTOR: MR. HENRI LESCURE

La Hidráulica Murciana

GRAN FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS

Y ALMACEN DE CEMENTOS

AZULEJOS y toda clase de materiales de construcción de

Juan Bernal Gonzalez

PALMAR — *Depósito: Lencería, 22* MURCIA

Completo y variado catálogo.—Géneros garantizados—Premiados en varias Exposiciones con Medalla de oro.

FÁBRICA DE ANISADOS, LICORES Y JARABES

B. Bernal Gallego (Palmar) Sucesor de Juan Bernal é Hijo

Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes.

Pídanse catálogos.—Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

AGUA DE LA JUVENTUD y DE LA BELLEZA altamente higiénica y de gran poder antiséptico. Blanquea la epidermis en cualquier edad dándole ternura y transparencia, y colorándola de aterciopelado matiz. Quita todos los defecto de la piel devolviéndole lozanía y frescura de la Juventud. Frasco de medio litro seis pesetas. Bazar murciano, Murcia y Cartagena.

SERVICIOS COMPAÑIA TRASATLANTICA

Linea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cadiz, Cartagena, Valencia para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea 9 Enero, 6 Febrero, 6 Marzo, Abril 1.° y 29 Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto 13 Septiembre, 16 Octubre 13 Noviembre, y 11 Diciembre; directamente para Génova, Port Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila Salidas de Manila cada cuatro martes ó sea 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, ha cienso las mismas escalas que la ida hasta Barcelona prosiguiendo al viaje para Cádiz Lisboa Santander y Liverpol. Servicio por trasbordo para los puertos de la Costa oriental de Africa de la India, Java, Sumatra, Chsea Japón y Australia

Linea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz Tampico, saliendo de Bilbao el 17 de Santander el 20, de Coruña el 21 directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander, se admite pasage y carga para Costa firme y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la linea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y tambien precios convencionales para camarotes de lujo.

Linea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 25 y de Cádiz el 30 directamente para New-Yok Habana y Veracruz Regreso de Veracruz el 25 y de Habana el 30 de cada mes directamente para New-York, Cádiz Barcelona y Génova.

Linea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cadiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 13 de cada mes, para Sábanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasajes y carga con billetes y conocimientos directos.

También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Guanaco Guayaquil y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Linea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires: emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 3, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova; se admite carga por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Linea de Canarias

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, de Valencia el 13, de Alicante el 15 de Cádiz el 25 de cada mes, directamente para Tanger, Casablanca Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.° haciendo las escalas de Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Linea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo con escala en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 28 de febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona.

Linea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes para Tánger con escala en los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, precios convencionales por camarotes de lujo.

Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVITO IMPORTANTE: Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 á los fletes de determinados artículos con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 4 de Abril 1904, publicadas en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya ventajosa ensayes deseen hacer los exportadores.

Uralita Roviralta

Amianto y cemento en plácas fuertemente comprimida:

Producto de utilísima aplicación para **tejados** y revestimiento de **paramentos** y cielos rasos en los edificios.

Impermeable, incombustible, refractario al calor y la electricidad

De gran efecto para el **decorado de las fachadas.**

Depósito único para las provincias de Murcia, Albacete y Almería.

Camilo Perez Lurbe--*Cartagena*

Pídanse precios, muestras y demás informaciones.

Gran Fábrica de Mosaicos Hidráulicos

—ALMACEN DE CEMENTOS—

Y DEMAS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

—DE

JUAN BELTRAN

PLAZA DE GONZÁLEZ-CONDE, núm. 1 MURCIA

SOCIEDAD GENERAL DE

INDUSTRIA Y COMERCIO

VILLANUEVA, 11. MADRID

CAPITAL 30 millones de pesetas

FABRICAS EN

Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona, Cáceres y Lisboa.

GRAN PREMIO: Exposición Universal de Lieja 1905

Premio de honor Exposición de Industrias de Madrid 1908

Gran Premio Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908

Las más altas recompensas.

PRODUCTOS QUIMICOS

Superfosfatos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoniaco.—Sulfato de sosa.—Glicerina.—Acido sulfúrico anhidro.—Acido sulfúrico ordinario.—Acido nítrico.—Acido clohídrico.

Abonos para todas las cosechas y adecuados á todas las tierras.

Laboratorios para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

Servicio agronómico importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

Excmo. Dr. D. Luis Grandean

Aviso importante: Pedid á la Sociedad la Guía práctica especial para enviar las muestras de las tierras, y remitir estas con aclaración para sus análisis. No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas. Dirigirse á la

Sociedad General de Industria y Comercio

VILLANUEVA, 11, Madrid.

Dirección postal: *Apartado, núm. 840.*—Dirección telegráfica y telefónica: *Grimes.*—MADRID.

La Catalana

Sociedad Española de Seguros contra Incendios á prima fija

FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R.O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

Garantías		Pts. Cts
Capital social	Suscrito. . .	5,000.000 »
	Desembolsado	1,500.000 »
Reservas	Estatuaria. . . .	1.000·000 »
	Técnicas y de garantía.	1.035.479·63
Primas anuales del último ejercicio.		2.413.578·12
Siniestros satisfechos. . . .		14.015,88·337

Domicilio social: Barcelona Rambla de Cataluña, 15, y Cortés 524,

Autorizada su publicación por la Inspección de seguros en 15 de Marzo de 1911

Delegado en Murcia, don Eduardo Monverde. Santa Teresa 2.

PIERNAS ARTIFICIALES

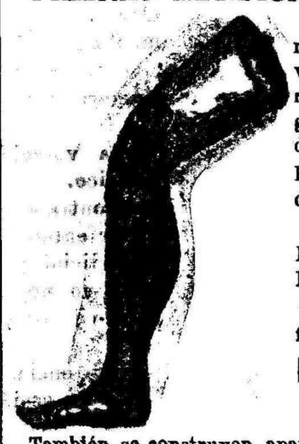

Sin cinturón y con ventiladores, con juego en la rodilla, en el pié y en los dedos.

PESO: UN KILO Y MEDIO.

Las usa el fabricante

Rogelio Beltrán

También se construyen aparatos para torceduras de piernas, encogimiento de tendones, flojedad y enfermedades de esta índole. Hormas para piés dificultosos. 16 *Reina Victoria, 5, YECLA (Murcia).*

Brugarolas y compañia

Gran fábrica de mosáices Hidràulicos

Depósito de azulejos

y otros materiales de construcción

Instalaciones Eléctricas

con materiales garantizados

Sociedad, núm. 16. Murcia.

NOTA.—Esta casa fabrica únicamente y exclusivamente con los cementos de La Unión.

Pablo Martínez

Sagasta, núms. 32, 34 y 36

Máquinas para coser, de todos los sistemas y perfeccionadas,

Bobinas centrales y rápidas para bordar. ACCESORIOS para bordar ENSEÑANZA GRATIS Y A DOMICILIO,

Máquinas de hacer calcetines y toda clase de punto.—Piezas sueltas para todos los sistemas de máquinas,

Muebles de todas clases.—Camas de hierro y de madera.—VENTA A PLAZOS.

Agente de la Compañía francesa de Gramófhone con los aparatos modernos y los últimos discos impresionados.

Todos los meses, novedades en discos; Agujas y cuerdas.

Murcia--Sagasta, 32, 34 y 36

---

6 años de éxito creciente

EN ESPAÑA

¿PARA HACER PONER A LAS GALLINAS

Sin interrupción aun en los peores dias de invierno

2.500 HUEVOS AL AÑO

¡CON 10 GALLINAS

Gasto insignificante

Método seguro. Numerosos testimonios

Dirigirse al representante para esta región del Comptoir de Aviculture de Prémont, *Miguel Palao Ibáñez, San José, 21, YECLA (Murcia).*

CALVICIE

Higiene y Belleza

POR LA

¡Loción Capilar Antiséptica del Dr. Stakanowitchz

Unico preparado verdad que muestra miles de casos curados y recomendado por eminencias médicas.

Representante en Murcia, Farmacia y Droguería A. Ruiz Seiquer.

Tarjetas de visita.

Se hacen en esta imprenta.

AGUA DEL CAIRO

Devuelve progresivamente al pelo su primitivo color.

PRECIO 2 PTAS.

Unico depósito en la provincia

Bazar Murciano.—Murcia y Cartagena

¿REUMÁTICOS?

si quereis ver desaparecer vuestros dolores usad la

Bàlsamo Victoria

que á base de Mesotan, Mentol, Alcanfor, Cocaina y Salicilato de Metilo, elabora la Farmacia Central de la Victoria.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y resubrirla con una bayeta ó franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio: 2 pesetas: Depositario en Murcia: Don Antonio Ruiz Seiquer.

FUMADORES ¡HUROL!

EL HUROL fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman á diario los principales médicos de la Corte y provincias

Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA peseta.

Depositario en Murcia: Don Antonio Ruiz Seiquer.

Agua del Cairo, ¡No más Canas! Con el uso de este maravilloso producto, adquiere el pelo su primitivo color; puede usarse sin temor pues no mancha ni quema la piel sino que la refresca y limpia, no tiene rival en la conservación del cuero cabelludo, Precio del frasco 2 pesetas.

"Crema Gal," Cura y evita pecas, rojeces y manchas de la piel, Muy emoliente y refrescante y no tiene rival para los cuidados de la epidermis proporciona al cutís suavidad y blancura incomparable, su perfume es delicadísimo.

Precio 1 peseta frasco.

IMPRESOS

En la imprenta de este periódico se hallan á la venta los siguientes:

FES DE VIDA.—AVISOS Y ACTAS MATRIMONIALES. Todo á tres pesetas el 100

RECIBOS TALONARIOS de INQUILINATO. A pesetas la tarjeta de 100 hojas.